



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 030

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/03/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2003 01206 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES S A	ELIZABETH PEREZ HERNANDEZ	Auto Deja Sin Efecto Providencia DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2023 POR MEDIO DEL CUAL SE DISPUSO SEÑALAR FECHA PARA RECONSTRUIR EXPEDIENTE//ASI MISMO SE ORDENA REQUERIR AL JDO 1 CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS INFORME SOBRE LA EXISTENCIA Y ESTADO ACTUAL DEL PROCESO RADICADO 2010-00904-00, EN IGUAL SENTIDO CERTIFIQUEN ACERCA DE LA EXISTENCIA DE EMBARGOS DE REMANENTE SOBRE LOS BIENES DE LOS DDOS ELIZABETH PEREZ Y PABLO EMILIO PEREZ//SE EFECTUA NUEVAMENTE SU REGISTRO TENIENDO EN CUENTA QUE POR INCONSISTENCIAS EN EL MICROSITIO WEB NO PUDO SER PUBLICADO// PROVIDENCIA ADIADA DEL 1 DE MARZO DE 2023// E JFTC	02/03/2023	1	62
68001 40 03 004 2018 00291 00	Ejecutivo Singular	JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES	PAULA JIMENEZ DE MERCHAN	Auto reconoce personería AL ABOGADO OSMANY ALFONSO AGUILAR HERNANDEZ COMO APODERADO DEL SEÑOR JUAN PABLO MERCHAN JIMENEZ EN LOS TERMINO Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ART 74 CGP// DE IGUAL MANERA SE ORDENA POR SECRETARIA LIBRAR EL OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA PAULA JIMENEZ DE MERCHAN A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA Y DEJAR SIN EFECTOS EL OFICIO 1722 DE 16 DE MAYO DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE LE COMUNICO A ESA OFICINA LA MEDIDA CAUTELAR MENCIONADA//E JFTC	02/03/2023	1	127-128

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2019 00854 00	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	CARMEN YANNETH GOMEZ QUINTERO	Auto Nombra Curador Ad - Litem DRA. DORY LARROTA PITA DE LA DEMANDADA CARMEN YANNETH GOMEZ QUINTERO // SE RELEVA A LA DRA INGRID JULIETH PINZÓN REYES //YG	02/03/2023	1	322-323
68001 40 03 004 2022 00077 00	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES DE SOFWARE Y SISTEMAS EMPRESARIALES S&E S.A.S.	HECTOR HERNANDO ROA ARDILA	Auto Requiere Apoderado AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SURTA EN DEBIDA FORMA EL TRÁMITE DE NOTIFICACION PERSONAL DEL DEMANDADO HÉCTOR HERNANDO ROA // YG	02/03/2023	1	73
68001 40 03 004 2022 00478 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SULEY JOHANNA BAYONA ORTIZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución MENOR CUANTÍA // YG	02/03/2023	1	157-159

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO